



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 07/19  
SUMINISTRO DE 6 VEHÍCULOS PARA LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL.**

**ACTA TERCERA**

**FALLO TÉCNICO**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 12 de junio del 2019, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como el participante de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de la Contraloría y



Transparencia Gubernamental, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**En este acto se hace del conocimiento al participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 13 de junio del 2019 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.**


Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

  
LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

  
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

  
LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR



**UNIDAD REQUIRIENTE**

JEFE DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C. JUAN CARLOS LOREDO CASTILLO

**LISTA DE PARTICIPANTES**

- 1.- AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.  
C. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ SÁNCHEZ NO ASISTIÓ
- 2.- AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V.  
C. JOAQUÍN AMADOR LÓPEZ NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 07/19 relativa a los suministros de 6 vehículos para la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



Contraloría y  
Transparencia  
Gubernamental  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Adquisiciones Concursos  
Servicios Administración  
Operaciones Cont Interna  
Jurídico \_\_\_\_\_



**OFICIO No. CTG-DA-412/2019**  
**ASUNTO: dictamen técnico de vehículos**  
**Monterrey, N. L., 7 de junio de 2019**

**LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.-**

**Atentamente. Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**

Por este conducto, me permito emitir dictamen técnico de la propuesta técnica presentada por el proveedor participante en la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 07/19** relativa al suministro de 6 vehículos para la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y una vez revisada la misma se concluye lo siguiente:

- **AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V.,** Sí cumple con lo solicitado en las Bases y ficha técnica.

Sin otro particular de momento, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

  
**C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE**

c.c.p. Lic. Jesús Hernández Martínez.- Encargado de Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental  
c.c.p. Archivo.  
jclc

